



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 16 de Octubre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, la **Síndica municipal MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN** y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la **CUADRAGÉSIMA CUARTA** sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la regidora propietaria **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, dio por iniciados los trabajos siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 16 de octubre del año 2014 dos mil catorce.-----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando en esta ocasión el regidor **C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ**, el **C. MARIO PONCE ALEJANDRE**, y el **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**. Por lo que se procedió a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco.-----

TERCERO: En el tercer punto el **Secretario General**, procede a darle lectura al contenido de la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el pasado 03 de septiembre del año 2014, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia.-----



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**. Informa a sus regidores sobre el estado de la Av. HYLISA y sus complicaciones, haciendo referencia que es un problema el cual no está en sus manos resolver ya que los problemas que se han presentado en relación a ésta obra se han manifestado por negligencias de la empresa a la cual se le asignó la referida obra pública; Aprovechando las visitas que se realizan a la ciudad de Guadalajara, el primer edil tuvo a bien el presentar un proyecto para darle mantenimiento a los portales del jardín Hidalgo conocido como el jardín de abajo con un valor aproximado de \$560,000.00 pesos. De igual manera Everardo Contreras López informa que a través de la fracción parlamentaria de movimiento ciudadano se ofreció un proyecto para la remodelación del centro histórico y el cual se planea dentro del presupuesto federal: El recurso para la segunda etapa del polideportivo es otro de los logros que al parecer ya se contará con él para continuar con ésta obra, así como la segunda etapa del mercado municipal, siendo la obra de remodelación de la casa de la cultura la que tendrá que esperar un poco; El camión de volteo y la retroexcavadora y parte del equipo que se consiguieron por parte de la televisora TV Azteca en conjunto con el Gobierno municipal ya se encuentran en el municipio, no así el camión escolar, pues el chofer que se contrató no tuvo la pericia para manejarlo, ya que forzó y dañó la maquinaria, por lo que se quedó en la Ciudad de México y se realizará una erogación de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100) para repararla. De la misma forma el equipo médico que se esperaba para el Centro de Salud también ha sido recibido ya y es bastante, así como algunos beneficios médicos más, aunque la jornada de salud tendrá que esperar por razones de seguridad, ya que no se quiere poner en peligro la integridad física de cerca de 40 médicos para éstas actividades. También hacer del conocimiento de los regidores que se tenía una partida estatal de 2 millones de pesos para Seguridad Pública y 5 millones de pesos para agua potable, en este sentido en materia de seguridad se recibieron 34 chalecos antibalas, 2 equipos de radio, además de que se pretende recibir una patrulla blindada en el futuro. En éste mismo informe el presidente municipal informa la posibilidad de atraer un CENDI en Pihuamo Jalisco, para tratar de contribuir con la educación y desarrollo del municipio. La obra de "el callejón" en la comunidad de La Estrella es otra obra la cual ya concluyó aunque por parte de la empresa responsable no se ha entregado. Con la finalidad de darle continuidad al desarrollo de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, cede la palabra a los regidores para que den sus respectivos informes y posteriormente iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes, finalizando así su informe. -----

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas durante parte del mes de Octubre del presente año 2014 y una vez habiendo informado los regidores propietarios presentes sobre sus actividades, ceden la palabra al Secretario General para continuar con el desarrollo de la Sesión Ordinaria. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General**, somete a consideración del cuerpo edilicio las siguientes solicitudes:-----

El C. Presidente Municipal Everardo Contreras López, presenta a la Honorable Junta de Ayuntamiento la solicitud de autorización para que a nombre y representación del **MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO** la Encargada de Hacienda municipal la **C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, la Síndica Municipal **DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN** y el Presidente Municipal **C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, suscriban el **CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA, CONTEMPLADO EN EL FONDO DE CARÁCTER FEDERAL, PARA LA PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**



PIHUAMO,
JALISCO



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

EDUCATIVA PARA LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, con **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO** y su titular el **GOBERNADOR MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, la **Secretaría General de Gobierno y su titular MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, la **Secretaría de Planeación y Administración de Finanzas**, y su titular **MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELI**. Leída que fue la presente y hecha las manifestaciones de los regidores presentes, se somete a votación esta iniciativa, la cual fue aprobada por unanimidad de regidores propietarios presentes, mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (268)**.-----

***DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**. Por parte del **C. J. ANTONIO CÁRDENAS MEDRANO**, Director de PROTECCIÓN CIVIL DE PIHUAMO JALISCO, mediante oficio de no. 093, tiene a bien solicitar a los presentes la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Protección Civil para el Municipio de Pihuamo, Jalisco, posteriormente se le dio lectura a su contenido, una vez que fue analizado por los presentes, se aprueba por votación unánime de regidores propietarios presentes que integran el H. Ayuntamiento de Pihuamo 2012 - 2015, bajo **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (269)**.-----

***DIRECCIÓN DE CATASTRO**. Por parte del **ING. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL**, Director de CATASTRO, ofrece un oficio al H. Junta de Ayuntamiento el cual suscribe el **C. José García Lomelí** para que tengan a bien autorizar la cesión a favor de **Carlos Alberto García Quiñonez** respecto a UN SOLAR de Derechos Enfiteuta de forma real y definitiva y lo que en él se posee, de la población de Pihuamo, Jalisco, actualmente a nombre de Rosalina Quiñonez Lazo de García, (fallecida el 24 de Diciembre de 2002). La finca se encuentra ubicada en la calle **Libertad No. 97**, de esta población y con una superficie de **195.50 M2**, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE** en 17.00 mts. Con el Sr, Alfonso Déniz Déniz, **AL SUR** en 17.00 mts. Con la Srta. Consuelo García Ortiz, **AL ESTE** en 11.50 mts. Con la calle Libertad de su ubicación y finalmente **AL OESTE** en 11.50 mts. Con Jorge González García. . Por lo que una vez que fue debidamente analizada la solicitud en mención, se autoriza de manera unánime por los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (270)**.-----

De igual Forma el Encargado de la Dirección de Catastro **ING. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL**, ofrece un oficio donde la **C. ERIKA PATRICIA CASTAÑEDA GUDIÑO**, solicita al H. Junta de Ayuntamiento autorizar la cesión respecto a **UN SOLAR** de derechos a Enfiteuta de forma real y definitiva y lo que en él se posee, de la población de Pihuamo, Jalisco. El SOLAR se encuentra ubicado en la calle Reforma número antes 241 y actualmente 226, de esta población y con una superficie real y correcta de 96.00 mts, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE** en 9.60 mts. Con Armando Andrade Ortiz, **AL SUR** en 9.60 mts. Con Carmen Contreras, **AL ESTE** en 10.00 mts. Con Anastasio Aguilar Martínez y finalmente **AL OESTE** en 10.00 mts. Con la calle de su ubicación la calle Reforma. Por lo que una vez que fue debidamente analizada la solicitud en mención, se autoriza de manera unánime por los regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (271)**.-----

Haciendo uso de la voz el **Secretario General**, de manera informativa, tomando como base el oficio SEPAF/309/2014 de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, fechado el 25 de febrero de 2014, informó a este H. Junta de Ayuntamiento la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, siendo una de las más relevantes la relativa a la fórmula de distribución y cálculo de participaciones provenientes del fondo de fomento municipal para establecer que solo el 70% se distribuirá en la forma tradicional y el 30% restante se distribuirá sólo a aquellos municipios que tengan con el Gobierno del Estado un convenio para que éste administre el impuesto predial, ya que dicho convenio debió haberse firmado antes del 15 de agosto del 2014 y el cual fue votado y no fue aprobado en Sesión



ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Ordinaria de Ayuntamiento con fecha 5 de agosto del 2014.-----

De la misma forma la Regidora **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, hace uso de la voz y solicita a sus compañeros miembros de la H. Junta de Ayuntamiento su autorización para la elaboración de la escrituración que corresponde a una fosa con la ubicación siguiente: línea carril #27, clase primera medida largo 2.50 medida de ancho: 1.20 a nombre de ella misma y que probablemente estuvo a nombre de algún familiar en línea ascendiente del cual se desconoce debido a que no hay registro localizable en los archivos de Secretaría General, por lo que una vez analizado por los regidores propietarios presentes tienen a bien autorizar mediante **ACUERDO ECONÓMICO**.-----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO**, clausuró los trabajos de esta **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 16:21 dieciséis horas con veintiún minutos del día 16 de octubre de 2014.-----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR

C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA

C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDOR**

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**